ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	"
Por un año	20.00	"
Número atrasado	0.20	"

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO— Sábado 5 de Octubre de 1895 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXII—Núm. 9,118

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Almanaque

Hoy sábado 5—Santos Froilan, obispo, Plácido y compañeros mártires.

Van 278 dias transcurridos, faltando 87 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 47 m. y se pone á las 6 h. 13 m.

Luna llena (3.er dia).

EL SIGLO

Ultima verba

Va en otro lugar una tercera carta del doctor Vilaza. No habla ya el camarista jubilado de sus 58 años; pero habla en cambio y amenaza seguir hablando de las estupendas gabelas que á edad tan respetable ha podido ofrecer al Municipio de Montevideo.

Esa polémica en la que nada nuevo se avanza, será muy entretenida para un jubilado, pero es deplorable para la prensa que tiene que hacer girar día á día el calidoscopio y abordar los nuevos asuntos que suben al escenario público.

Hemos demostrado que las planillas del presupuesto municipal (excluidos el servicio del empréstito y los grandes gastos á que el empréstito dió origen) que montaban en el ejercicio 1888-89 á 488 mil pesos, suben ahora en el plan del doctor Vilaza á 725 mil que agregados á los 318 mil del servicio del empréstito forman la suma de 1:043.000 que aparece en el resúmen de gastos que públicamos dias pasados;

Y que la Junta pretende aumentar sus recursos, por medio de cobranzas de empedrados que ella misma debia costear, de nuevos y aplastadores impuestos sobre carros fúnebres, conventillos, carros ó cuarteras que vendan artículos de abasto, y exigiendo á los introductores, fabricantes ó vendedores de comestibles y bebidas un analisis municipal caro y de efectos desastrosos sobre la poblacion consumidora.

Ingresa en las arcas municipales alrededor de un millon de pesos al año, renta enorme para una ciudad limpia y sana como la de Montevideo y que manejada con economía y buen criterio permitiria ensanchar ciertos servicios y abordar un plan de reformas graduales. Si la poblacion viera á la Junta trabajar y preocuparse de sus grandes cometidos, se dejaría quizá extraer algunos pesos mas de los bolsillos, aunque no en la forma brutal que proyecta el doctor Vilaza. Cuando Alvear abordó su gran plan de reformas, se conquistó las simpatías de los contribuyentes y obtuvo todo el dinero que quiso. Pero esta Junta que no hace absolutamente nada ¿con qué derecho pretende establecer nuevas y agobiantes gabelas?

Aseguran los porta-estandartes del oficialismo que la Asamblea rechazará el estupendo plan del doctor Vilaza. Agregan que el señor Idiarte Borda y sus ministros de Hacienda y de Gobierno hacen ascos á las nuevas gabelas y no han querido escribir una sola línea recomendando su sancion. Muy bueno todo eso. Pero si el presidente y sus ministros condenan el nuevo plan municipal ¿por qué lo pasaron á la Asamblea?

Si la Asamblea pensara y votara con criterio propio, no discutiría siquiera el malhadado plan del doctor Vilaza y se limitaria á reproducir el actual cálculo de recursos, recomendando de paso á la Junta que publique sus cuentas mensualmente. Pero la Asamblea, la mayoría de la Asamblea al menos, es un simple instrumento que se maneja desde la casa de Gobierno. De la suerte de las gabelas solo podremos hablar entónces, despues que se publique el informe de la Comision de Hacienda y despues que la Asamblea haya votado.

Segun establece el doctor Vilaza en su tercera carta, el análisis obligatorio de todos los artículos de consumo y el establecimiento de nuevas gabelas, son indispensables para que los falsificadores sean castigados de conformidad á lo que prescribe el Código Penal. Es un gravísimo error. La Junta puede vigilar la calidad de los artículos de consumo y denunciar los delitos á los jueces y fiscales del crímen; pero lo que no puede, ni ha podido nunca es establecer impuestos. Precisamente porque así piensa tambien la Junta, es que el doctor Vilaza pide á la Asamblea que declare obligatorio el analisis y obligue al país á desembolsar fuertisimas cantidades para pagar á los podadores de árboles, únicos agentes activos de la Municipalidad, no obstante estas palabras del distinguido profesor don José Arechavaleta, que ha echado en saco roto la Direccion de Paseos:

«Es preciso condenar formalmente la poda de los árboles. Esta operacion necesaria y utilísima en los frutales, es perjudicial y absurda en los que son puramente de adorno y sombra. Cuando mas se les puede despojar de una que otra rara viciosa, de esta ó aquella que estorban ó le hacen perder el *facies* natural; pero jamás mutilarlos, como se ha venido haciendo hasta hace poco con los *paraisos* y *acacias* de la plaza Constitucion y de la calle del 18 de Julio, principalmente. Es un milagro que hayan resistido á tan repetidas mutilaciones. Muchos perecieron sin duda á consecuencia de ellas, y los que viven llevan señales de los martirios pasados. *Los árboles de adorno no deben ser podados nunca*. La Junta actual ha prohibido tan perniciosa operacion, salvándolos de la muerte á breve plazo á que estaban condenados si no se dicta esa disposicion.»

Otra cosa. «Los empedrados le quitan á usted el sueño, nos dice el presidente de la Municipalidad. Lastima será que no lo proclamen á usted (son las piedras las que votan segun el Lord Mayor) director en el caso que se sancionasen los recursos calculados, para sustentar tanta campaña contra los que envalentonados con su dialéctica se consideren temerariamente dispuestos á resistir el pago de aquella imposicion.»

Apenas necesitamos observar al doctor Vilaza, que si se aprueban sus arbitros, nuestra dialectica falla por su base y aun siendo directores tendriamos que condenar á los propietarios morosos.

Verdad es que el camarista jubilado «por efecto de una inutilizacion relativa» nos previene que la ley vigente no prescribe como lo sostuvimos ayer que la Junta *debe hacer á su costa* el arreglo de algunos de los caminos de los alrededores de Montevideo. ¿Cómo cae usted en renuncias tan garrafales?»

Nos pide el doctor Vilaza que leamos lo que registran las páginas 306 y siguientes de la Memoria Municipal del año 1888. Pues bien en la página 308 la reforma del artículo 7 de la ley de 1888 y la sancion del articulo 6 de la ley de 1889, están explicadas en una larga é interesante nota del doctor Pena en esta forma:

«*Esta modificacion es de forma y se ha hecho para mayor correccion y claridad*». La Junta *deberá emplear* las piedras que extraiga por razon de adoquinado en la pavimentacion de calles y caminos fuera del perímetro señalado para el adoquinado. Es decir deberá hacer á su costa esos trabajos de pavimentacion. Si el doctor Vilaza, no pensara así tambien ¿con qué objeto pide á la Asamblea en su cálculo de recursos que autorice á la Municipalidad para cobrar y perseguir por la via ejecutiva á los propietarios de terrenos en los caminos Larrañaga, Burgues, Suarez y otros?

Algo agrega el doctor Vilaza relativamente al monto de los presupuestos municipales correspondientes á la administracion del general Tajes. Y como está persuadido de que la prueba de su jubilacion vuelve sospechosas sus palabras, transcribe un extracto de los gastos de esos dos ejercicios económicos. En 1888-89 gastó la Junta mas de un millon seiscientos mil pesos y casi tres millones en 1889-90.

En el ejercicio 1888-89, figuran la compra del mercado central por 400 mil pesos, el servicio del empréstito por 248 mil, los caminos por 254 mil y otras partidas que corresponden al empréstito municipal. Tambien en el ejercicio 1889-90 aparecen los caminos (Direccion de Obras Municipales) con un millon 200 mil pesos, el servicio del empréstito con 424 mil, los terrenos del Prado con 228 mil y otras gruesas partidas á expensas tambien del empréstito municipal que entonces gastaba la Junta en servicios extraordinarios.

Es claro. Haciendo entrar los fondos del empréstito, se elevan los gastos municipales. Precisamente por eso, nosotros advertimos ayer que solo comparábamos las entradas y gastos normales de la Junta, con prescindencia del empréstito hoy empantanado en el Banco Nacional. Y lo que dijimos es lo mismo que dice y establece la propia memoria de la Junta del año 1889 en su página 182.

TELEGRAMAS

SERVICIO GENERAL Y DE LA MADRUGADA

(AGENCIA HAVAS Y SERVICIO ESPECIAL)

Noticias del Brasil

RIO JANEIRO, 4—Se dice que el jefe de policia ha dado cuenta al presidente de la República de haber descubierto un plan de conspiracion.

—Numerosos personajes políticos fueron hoy á Icarahy para felicitar al presidente de la República con motivo de su cumpleaños.

—Los diarios felicitan tambien al ministro argentino, que conferenció con el vizconde de Cabo Frio respecto á las cuarentenas y medidas sanitarias.

RIO JANEIRO, 4—Ha presentado dimision el secretario del Consejo Nacional señor Ireneo Machado, yerno del ministro de Relaciones Exteriores. La causa de la renuncia es el discurso que pronunció en el cementerio con motivo de la traslacion de los restos de Peixoto.

—Ha sido nombrado Alfonso Penna presidente del Banco de la República.

—Mañana cumple años el presidente Moraes.

Dispónense los ministros á pasar á Icarahy á felicitarle.

RIO JANEIRO, 4—Ha sido presentada á la Cámara de Diputados por un grupo de diputados de Minas y San Pablo, un proyecto de impuesto de 15.000 reis por animal vacuno en pié, que se introduzca procedente del Rio de la Plata.

Los diarios combaten éste impuesto que crearía un monopolio para la venta de un articulo de primera calidad como es la carne.

—Cambio flojo 10 3/8 á 10 7/16.

—Circula la voz de una accion colectiva de Inglaterra, Francia é Italia, respecto á sus reclamaciones contra el Brasil.

La abstencion del doctor Carlos Carvalho en la conferencia que estaba fijada ayer con los Ministros de los mencionados países hace creer que haya presentado su dimision del cargo de Ministro de Relaciones Exteriores.

Nuevas torpederas

PARIS, 4—El gobierno acaba de encargar cinco torpederas de gran rapidez, análogas al *Forban* que fué lanzado al agua hace poco tiempo.

Meetings en favor de Cuba

NUEVA YORK, 4—Continúan en todos los Estados de Norte-América meetings y conferencias en favor de la revolucion cubana.

Numerosos diarios publican grandes artículos en favor de dicha revolucion.

El duque de Cambridge

LONDRES, 4—El duque de Cambridge, ex-comandante en jefe del ejército británico encuéntrase gravemente enfermo.

Tiénense serios temores.

Rumor falso

MADRID, 4—Es inexacto el rumor de que el gobierno consentiria en hacer concesiones á los cubanos antes de la completa represion de la insurreccion.

Desmentido

BERLIN, 4—Está completamente desmentida la noticia del próximo viaje del Czar á Berlin.

El Czar no hará ningun viaje antes del coronamiento.

El cólera en Rusia

SAN PETERSBURGO, 4—Las estadísticas oficiales rusas referentes á la epidemia colérica demuestran durante la primera quincena de Setiembre que ha habido 51 casos nuevos con 19 fallecimientos, en la gobernacion de Podolia y 7827 casos nuevos con 3085 fallecimientos, en la gobernacion de Volhynia.

Disminucion metálica

LONDRES, 4—La disminucion en la reserva metálica del Banco de Inglaterra durante esta semana es debida exclusivamente á las salidas para la circulacion interna, á consecuencia del fin de trimestre.

El oro importado durante la semana no ha alcanzado sinó á 13,000 libras.

De Chile

SANTIAGO DE CHILE, 4—Ayer hízose cargo de su puesto el general Körner.

Los diarios aplauden la designacion.

—La prensa periódica nada dice acerca de la cuestion límites.

—El gobierno ha resuelto organizar un cuerpo modelo en que formarán todos los oficiales alemanes.

Compondráse de tres compañías distintas de las armas de infantería, caballería y artillería.

—*El Porvenir* afirma que los miembros radicales, liberales y democráticos del comité muestránse firmes en no hacer modificaciones en las bases de la convencion, no hallando acojida las ideas emitidas por los representantes del partido liberal y notándose mucha tirantez en las relaciones entre los radicales y balmacedistas con los liberales puros. El mismo diario dice tambien que Sanfuentes en vista de la division del partido ha querido ponerse al habla con Claudio Vicuña dirigiéndole una atenta carta en que le pide consejos conducentes á salvar la gravisima situacion política, lo que ha producido extrañeza y desagrado á Vicuña y sus amigos.

VALPARAISO, 4- Un telegrama de Sucre fechado ayer y dirigido á *El Heraldo*, dice: «La opinion imparcial del ministro de la Guerra en la Memoria del ramo que ha presentado al Congreso boliviano sobre el poder militar de los países limítrofes, ha producido muy desagradable impresion en las Legaciones Peruana y Argentina, por estimarla favorable á Chile.»

VALPARAISO, 4—El gran cañon Krupp que ha sido desembarcado, es igual á los siete que se trajeron hace tres años por el transporte *Spartan*, cuatro de los cuales fueron llevados á Talcahuano y tres quedaron aquí. Se esperan dos mas. Todos son de 88 centímetros, 11 m., 20 de largo y 43.12 toneladas de peso

El Heraldo dice que este cañon será llevado á Concon y colocado en el fuerte de allí. Concluye diciendo que esto no es verosímil.

—*El Constitucional* pinta de modo halagüeño el estado económico del país. Segun manifiesta mejoran los descuentos, hay firmeza en el precio de los bonos; capitales que se habian ido al extranjero vuelven y con seguridad vendrán nuevos capitales á buscar colocacion ventajosa.

El oro acude á los Bancos y sale á la circulacion.

El Banco de Tarapacá y su sucursal en Santiago operan sobre garantía de Bonos, cuya operacion estaba ya olvidada en el país.

Próximamente se establecerán en Santiago y Valparaiso sucursales del gran Banco Aleman, que extenderá luego sus operaciones á Iquique, Concepcion y Valdivia. Este establecimiento será formado fusionándose dos Bancos con un capital de cien millones de marcos.

—Los diarios tratan de la pretension que tiene la Argentina de colonizar el territorio chileno del Chubut.

La Comision de la Cámara segun dícese ha informado favorablemente en la solicitud hecha de establecer un ferrocarril que partiria de Rancagua y pasando por Melilla llegue á San Antonio.

El corresponsal de *La Union* en Lima manifiesta que está autorizado por Piérola para declarar infundado el rumor que propalaron los caceristas sobre renuncia del gabinete con motivo de las noticias del corresponsal de *La Prensa* en Sucre respecto de las intenciones del Perú y el tratado chileno-boliviano.

Del Perú

LIMA, 4—Se anuncia la dimision del jefe del gabinete, señor Bautin, á causa de la mala acojida que ha tenido en todos los círculos el decreto expedido sobre retencion de sueldos á militares indefinidos.

-Han sido tramitadas telegráficamente á ésta las declaraciones atribuidas al gobierno peruano respecto del tratado entre Chile y Bolivia, que el corresponsal de *La Prensa* bonaerense en Sucre dice conocer por comunicaciones oficiales hechas al ministro del Perú en la capital boliviana.

El presidente Piérola ha manifestado que no son ciertas dichas declaraciones.

El gobierno peruano hará público lo que hay sobre sus negociaciones con Chile y que debe permanecer aun en debida reserva.

Del Paraguay

ASUNCION, 4—Apareció un decreto creando delegaciones políticas en doce puntos de la campaña. Cada delegado dependerá del ministro del interior. Los jefes políticos tendrán á sus órdenes un piquete militar quedando así suprimida la policía de campaña

Hubo sesion en el Senado, pero nada se resolvió. En los diversos grupos de representantes nacionales que siguen siendo partidarios de una nueva emision á pesar de la oposicion del ministro de Hacienda, es probable que se haga algo en este sentido antes de que terminen las sesiones de la legislatura. El comercio está desorientado y los bancos á la espectativa. Cambios nominales. Llegó el vapor *Las Mercedes*.

Para Cuba

MADRID, 4—Los cruceros *Alfonso XIII* y *Ensenada* han salido hoy para la isla de Cuba.

Otros buques saldrán tambien muy en breve para vigilar las costas de Cuba é impedir todo desembarque de los filibusteros.

En Turquía

CONSTANTINOPLA, 4—La situacion continúa grave en esta capital; sin embargo, el gobierno ha adoptado tantas medidas precaucionales que no volverán á producirse desórdenes.

Varios barrios de la ciudad están ocupados por las tropas.

Se asegura que Rifal-Bajá, ministro del Interior, ha presentado renuncia indeclinable de su elevado cargo.

Gran temporal

METZ, 4—Un temporal de extrema violencia desencadenóse sobre esta ciudad y sus alrededores.

Las pérdidas son inmensas y hay algunas víctimas.

La fuerza del viento era tal que una parte del techo de la iglesia catedral fué arrancado.

Auxilios á Sicilia

ROMA, 4—El gobierno se preocupa seriamente de ayudar á la poblacion obrera de Sicilia.

Se decretará la construccion de grandes trabajos públicos para dar ocupacion á millares de obreros sin trabajo.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 4—Tiene á órden del dia la Cámara de Diputados el proyecto disponiendo que las penas de los reincidentes por tercera vez sean cumplidas en los territorios nacionales del Sud y sometidos á trabajos manuales.

—La Comision de Guerra del Senado estudia el proyecto de organizacion militar que sancionaron los diputados.

—El interventor de Rioja envió un largo telegrama al ministro del Interior explicando su conducta en las elecciones verificadas allí.

—En todas las provincias actívanse los trabajos políticos preparándose los partidos para las próximas elecciones de representantes al Parlamento.

BUENOS AIRES, 4—El ministro de Hacienda presentó al Congreso un proyecto de unificacion de la deuda externa de la nacion y de las provincias y ferrocarriles.

El total alcanza á 380 millones de pesos oro.

—Los miembros del comité italiano de las fiestas del 20 de Setiembre unidos á muchos otros distinguidos residentes italianos, resolvieron formar un gran comité para recolectar fondos en la colectividad italiana para contribuir á erigir un mausoleo al general Belgrano

Esto estrechará mas la fraternidad italo-argentina.

BAHIA BLANCA, 4—Instalóse aquí una sala de comercio.

—Muy activo el movimiento del puerto.

La controversia hidrográfica

Por fin se ha puesto en claro la causa de las desinteligencias surgidas entre la comision del puerto y el personal técnico que la casa Luther ha puesto al frente de los trabajos.

Entendia el profesor Arnold, que los dirije, que debia limitar los estudios á lo absolutamente indispensable para proyectar un puerto, mientras la comision haciéndose fuerte en lo dispuesto por la ley de estudios exigia que se extendiesen á todo el régimen de la bahia.

Durante algunos dias se ha sostenido la cuestion de parte á parte: pero al fin, ante la actitud insistente y resuelta del Ministro de Fomento y de la Comision, exijiendo que su interpretacion de la ley y del contrato se cumpliese al pie de la letra, el profesor Arnold no ha tenido otro remedio que ceder, y los estudios se seguirán haciendo en todo lo que abarca ó influencia el régimen interior de la bahia.

Los miembros de la Comision elojian mucho la conducta del ingeniero Tolkmitt, quien desde el primer momento ha hecho causa comun con sus compañeros, debiéndose en gran parte á sus esfuerzos y demostraciones que el señor Arnold abandonase le argumentacion en que se habia encastillado y se sometiese á las decisiones del ministro y de la comision.

Así, pues, los trabajos van á emprenderse sobre una base mas amplia, inspeccionados y fiscalizados por la sub-comision de los ingenieros Tolkmitt, Serrato y Monteverde, como ya lo enunciamos ayer.

PARLAMENTO

A la reunion que celebró ayer la Comision de Fomento de la Cámara de Representantes asistió el coronel Atilio Pigurina, proyectista del ferrocarril de San José á Trinidad, acompañado de su ingeniero Mr. Berlau.

Las explicaciones que dieron dejaron muy satisfechos á los miembros de la Comision y es probable que dentro de pocos dias se presentará informe aconsejando se acuerde la concesion.

No asistió por hallarse ausente de Montevideo el ingeniero Cárlos Young, autor del proyecto de ferrocarril de trocha angosta entre Fray Bentos y la estacion Algorta del ferrocarril Midland y por consiguiente, no se trató ese asunto.

Parece que no se solucionará tan facilmente como el del señor Pigurina. La Comision encuentra difícil y hasta peligrosa la conduccion de animales en pié en wagones de estrechas dimensiones como tendrian que ser los del ferrocarril proyectado.

Quedó firmado en la misma sesion el informe aconsejando se acuerde, con pequeñas modificaciones, al señor Buhigas, la concesion para establecer una fábrica de paño, dentro de las condiciones exigidas en el proyecto del Senado.

La Comision de Hacienda no pudo celebrar sesion por falta de número: solo asistieron los señores doctor Antonio Maria Rodriguez, doctor Campisteguy y Solsona y Lamas.

Resolvieron, sin embargo, dar á la publicidad la solicitud presentada por los representantes del Banco de la República, de Rio Janeiro, para que el servicio del empréstito brasilero se haga al mismo tiempo aquí y en Lóndres, á fin de conocer la opinion de la prensa á ese respecto.

Se reunió tambien la Comision de Presupuesto y discutió en general las economías proyectadas.

El *superavit* de cuatrocientos mil pesos que la Comision saca sobre el término medio en que basa su cálculo de recursos, caso de que lo haya, vendrá bien y quizá corto para atender al servicio de la nueva deuda de «certificados de liquidacion» en que se diluyen los créditos del Banco Nacional y de la flotante que hay que convertir en amortizable.

EL INGENIERO GUÉRARD

SU PRÓXIMA VENIDA

Como coronamiento de asiduos y tenaces trabajos dirigidos por el ministro de Fomento, recibió ayer este secretario de Estado un telegrama de nuestro ministro en Francia doctor Zorrilla de San Martin, anunciándole haber firmado el correspondiente contrato con el ingeniero hidráulico Mr. Guérard para utilizar sus conocimientos en los estudios del Puerto de Montevideo, integrando con el ingeniero Kummer la Comision de Estudios.

El ministro Castro dió conocimiento de ese despacho al presidente de la República y á sus colegas de gabinete en el acuerdo general celebrado ayer.

El doctor Zorrilla de San Martin anuncia que el ingeniero Guérard se embarcará con destino á Montevideo el 5 de Noviembre próximo, pidiendo en consecuencia el giro correspondiente para los gastos de traslacion, que ayer mismo fué hecho por el Ministerio de Hacienda.

La noticia de haberse conseguido contratar al Ingeniero Guérard ha causado viva satisfaccion al gobierno.

Damos á continuacion una noticia de los trabajos realizados por M. Guérard, insertando primero el despacho oficial de nuestro ministro en Francia:

Paris, Octubre 4 de 1895.—Al ministro de Fomento.—Obtenido Ingeniero Guerard, partirá cinco Noviembre, sírvase remitir fondos viaje.—*Ministro Uruguayo*.

Trabajos marítimos ejecutados por monsieur Guerard

EN FRANCIA

Construccion del canal y puerto de San Luis en la embocadura del Ródano.

Mejoramiento de las embocaduras del Ródano.

Trabajos en los puertos de Brac, Martignés, Berre, Carro, Sausset, Carri, Cassis, La Ciotat, etc.

Construccion de la dársena de la Estacion Marítima y de la dársena nacional en el puerto de Marsella.

Instalaciones hidráulicas en los muelles de las dársenas.

Los trabajos practicados en San Luis comprenden un canal marítimo de seis metros de profundidad y 30 metros de ancho en la base inferior, rompeolas en el mar, una dársena con ramplas para carga y descarga, una gran esclusa marítima de 22 metros de ancho, 7.50 de profundidad y 160 metros de largo útil; todos estos trabajos fueron ejecutados en terrenos de aluvion del Ródano. El costo de las obras fué de 16 millones de francos.

Los trabajos de Marsella comprenden: Rompeolas, muelles, puentes giratorios á presion hidráulica, instalaciones de gruas poderosas para las operaciones de embarque y desembarque, vías de ferrocarriles, depósitos, etc., etc. El costo de esas obras ascendió á mas de 35 millones de francos.

PRINCIPALES PROYECTOS ESTUDIADOS Y EN EJECUCION

Mejoramiento para la navegacion de las embocaduras del Ródano.

Aprovechamiento del Estanque de Berre para puerto comercial y de guerra; costo 30 millones de francos.

Canal de navegacion del Ródano al puerto de Marsella; costo 80 millones de francos.

Ensanche y mejoramiento del puerto de Marsella.

Construccion de una nueva dársena llamada La Pinède, costo de las obras 20 millones de francos; está en ejecucion.

Complemento de las instalaciones del puerto, iluminacion á luz eléctrica, etc., etc.

EN EL EXTRANJERO

Proyecto para la construccion del puerto de Gaffa (Siria.)

Id id id id id id id Tunez (ejecutada.)

Id id id id id id id Libau (Rusia, mar Báltico.)

Id id id id id id id Lisboa, Portugal (en ejecucion.)

Id id id id id id id Embocadura del Danubio.

Id id id id id id id Salomea, Turquía.

Id id id id id id id Constantza, Rumania.

Id id id id id id id Dédéagh, Turquía.

Id id id id id id id Varna, Bulgaria (en ejecucion.)

Id id id id id id id Bourgas, Bulgaria (en ejecucion.)

Id id id id id id id Kolston, Anatolia.

Id id id id id id id Zoungouldak, Anatolia.

Numerosas misiones en el extranjero: en Inglaterra, Bélgica, Holanda, Alemania, Rusia, Rumania, Portugal, Siria, Turquía, Asia, Ejipto, Argelia, Tunez, etc., etc.

Delegado del gobierno francés para el Congreso internacional del saneamiento del Cairo (Ejipto) en 1892.

Para el Congreso Argentino

OBRA DE ALIENTO

Hoy deben exponerse y seguir en exhibicion durante algunos dias en los bajos de la casa que ocupa en la calle 18 de Julio el Presidente de la República, los planos del proyecto que el ingeniero Eduardo Vaeza Ocampo y el arquitecto Alfredo Massüe han confeccionado para tomar parte en el concurso abierto por el Congreso Argentino para la edificacion de un gran palacio legislativo, que tendrá lugar en Buenos Aires el 12 de Octubre próximo.

Los señores Vaeza y Massüe han tenido una idea felicísima, realizándola en condiciones grandiosas; y gracias á ellas, nuestra ciencia de construccion va á estar admirablemente representada en la capital vecina.

Los planos son once, de grandes dimensiones todos ellos; y basta echarles una mirada para comprender la inmensa suma de trabajo que representan. ¡Qué dirian los que van á contemplarlos asombrados si les presentaran los otros diez que van á acompañarlos, en los que figuran todos los cálculos y medidas del proyecto!

El primer plano representa la fachada principal y el segundo la lateral del edificio: los dos siguientes son los cortes correspondientes á esas fachadas: hay otros cinco que representan las plantas en que se halla dividido el edificio: y el último es el corte de uno de los salones de sesiones, representando el sitio donde se colocarán la mesa presidencial y la tribuna de los oradores.

El conjunto del edificio es grandioso. Los señores Massüe y Vaeza han proyectado una gran obra de arquitectura moderna, digna de un Congreso como el argentino y de una capital como Buenos Aires. Procediendo de acuerdo con el eclecticismo artístico que predomina hoy especialmente en arquitectura, han combinado los diversos estilos, pidiéndoles á todos las líneas mas magestuosas y magnificentes. Allí hay griego puro, greco romano, gótico, renacimiento: pero están perfectamente armonizados, formando un conjunto grandioso que impresiona agradablemente al espíritu.

Y si se tiene en cuenta que ese edificio, coronado por siete cúpulas imperiales, adornado con profusion de estátuas, alto-relieves y molduras, levantado cuatro metros sobre el fondo de la Avenida de Mayo, á la que desciende por ámplia escalinata flanqueada por jardines y magníficas rampas para carruajes, con frente á cuatro calles, va á extenderse en un espacio de cien metros cuadrados, en los que se desarrollarán ámpliamente todas las proporciones que aparecen casi en la misma línea en los planos,—puede formarse una idea de lo que será el proyecto de los señores Vaeza y Massüe si resulta triunfante en el concurso y se puede llevar á la práctica.

Es una obra que honra al arte nacional, y decimos nacional porque el jóven ingeniero Vaeza es nuestro compatriota y porque el arquitecto Massüe lo seria hace mucho tiempo si estuviera en vigor, como debia estarlo, si nuestro país no fuera el mas anómalo del mundo, el artículo 8.° de la Constitucion.

Pero mas todavía que el aspecto monumental y artístico del edificio, ha llamado y seguirá llamando la atencion de los inteligentes la sábia y previsora distribucion que se le ha dado. El acceso á todas las reparticiones es fácil y natural. Entrando por el pórtico de la fachada principal se desemboca en un gran corredor de circunvalacion y de allí en la sala de pesos perdidos, vestíbulo central que separa el anfiteatro del Senado del del Congreso de Diputados.

Los recintos de estos dos anfiteatros son un prodijio de estudio y de admirable combinacion, desde los sillones de los miembros de la Cámara colocados en graderia semi-circular frente á la mesa presidencial y á la tribuna de los oradores, hasta las tribunas del gobierno, diplomáticos y altos dignatarios, de la prensa y del pueblo, cada una con su escalera especial, todo ámplio, todo hermoso y bien dispuesto.

Innumerables salas de comisiones, buffets, biblioteca, etc., estan distribuidos en los pisos altos del edificio, mientras en el sub-suelo funcionan la luz eléctrica á la calefaccion, los correos, telégrafos y teléfonos.

En resúmen: se trata de una grande obra y de un gran esfuerzo, que debe llenarnos de satisfaccion. Podrán los señores Vaeza y Massüe no ser favorecidos por la suerte en la prueba á que van á presentarse: podrá por cualquier circunstancia ser otro el proyecto designado en primer término, cosa que nos parece imposible: pero pueden tener la seguridad de que han hecho algo extraordinario en estos paises, algo que los honra mucho, que hará conocer y aplaudir sus nombres mas allá de nuestras limitadas fronteras, acreditando su competencia y demostrando que hay en nuestro país elementos de ciencia y de trabajo que saben dejar bien puesto el honor de la República.

LA APOTEÓSIS DE PASTEUR

Para dar mas solemnidad á la ceremonia que en honor de Pasteur se verificará en el salon de actos de la Universidad, y necesitándose algun tiempo mas para los preparativos, se ha resuelto suspender su celebracion hasta el próximo mártes.

Como ya lo hemos anunciado, el notable bacteriólogo Sanarelli se ha encargado de pronunciar la oracion fúnebre de su glorioso maestro.

CASA DE GOBIERNO

El presidente y los ministros concurrieron ayer á palacio.

Despues de despachar los asuntos de trámite los ministros pasaron al despacho del presidente, donde se celebró acuerdo general.

El presidente firmó el trámite de todos los ministerios y recibió la visita de los generales Flores y Estévan.

En el Ministerio de Relaciones estuvieron el doctor Susviela Guarch, el escribano Marcelino Diaz y García y el senador Garzon.

En Gobierno estuvieron el senador Prudencio Ellauri, los diputados Lacueva, Sanguinetti, Sierra, general Estéban y otros.

En acuerdo general

En el acuerdo de ayer se trató de la creacion del Departamento N. de Agricultura y Ganadería, sancionándose el proyecto que al respecto presentó el ministro de Fomento y de que damos cuenta en otra seccion.

Se dió cuenta tambien del telegrama del ministro del Uruguay en Francia, anunciando haber contratado los servicios del ingeniero Guérard para los estudios del puerto.

El Presupuesto General

Hoy se entregarán por la Tesorería General á la Oficina de Crédito, las sumas necesarias para la conversion de los certificados de Tesorería correspondientes á Mayo, fijándose los avisos para los pagos en la semana entrante.

Del 7 al 8 se dará comienzo por las habilitaciones respectivas á la documentacion de Setiembre con certificados.

Conferencia

En los círculos oficiales decíase que el presidente había celebrado una conferencia con el ministro de la Guerra sobre el ruidoso asunto de la escuadrilla.

El resultado de esa conferencia era mantenido en reserva.

Diplomático chileno

Segun se anunciaba en la Casa de Gobierno, es esperado en la semana entrante el nuevo ministro de Chile, que viene en viaje.

Un vice-cónsul

El Ministerio de Relaciones ha aprobado una propuesta del ministro oriental en la Argentina doctor Frias, á favor de don Pedro Cazalás, para el cargo de vice-cónsul de la República en Posadas (Corrientes).

El escuadron de Seguridad

El Gobierno ha dispuesto que en vista de la especialidad de los servicios prestados por el escuadron de Seguridad, los oficiales, clases y tropa del mismo sean puestos en situacion de *actividad*, es decir, que tengan sueldos análogos á iguales cargos en los cuerpos de línea.

Construccion de un muelle

Ha sido elevada al Ministerio de Fomento una solicitud de don Juan Salles, presentada á la Retoria del Carmelo, pidiendo permiso para construir en el paraje denominado Punta de Carretas de esa localidad, un muelle de 350 metros de largo para el embarque de piedra y arena destinada á la exportacion.

El piquete urbano de Rivera

El capitan Roberto Hermida que prestaba servicio en el 1.° de Caballería, fué nombrado jefe de la compañía urbana que se resolvió formar en Rivera.

Se ha destinado un corneta y un tambor para plantel de ese piquete, nombrándose oficial instructor del mismo al alférez Telésforo Dominguez que desempeñaba igual cargo en la comisaria de la 7.ª seccion de esta capital.

Para reemplazar al señor Dominguez se ha nombrado al alférez don Amaro Baillo.

Otras noticias

Se ha comunicado al Ministerio de la Guerra que el segundo jefe de la *Artigas* capitan Ramon Tajes que se hallaba con licencia, volvió á hacerse cargo de su puesto.

El jefe del 1.° de Caballería destacado en el Arapey, comunicó que un ciclon producido en la noche del 27 de Setiembre hizo caer parte de una pieza del cuartel del regimiento, hiriendo, aunque no de gravedad, al capitan Rivas.

EJECUCIONES CAPITALES

EN LA PENITENCIARIA

Dimos la noticia ayer de que el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial habian aprobado la reglamentacion sancionada por el Consejo Penitenciario, cuyo proyecto presentó el miembro de esa corporacion señor Federico Costa.

Publicamos ahora la nota del Superior Tribunal de Justicia al Consejo Penitenciario comunicándole la aprobacion de la reglamentacion sancionada.

Tambien insertamos la propia reglamentacion, dictada con el propósito de evitar inconvenientes palpados en el acto de las ejecuciones dentro de la Penitenciaria:

Superior Tribunal de Justicia.—Montevideo, Setiembre 21 de 1895.—Señor presidente del H. Consejo Penitenciario, teniente general don Luis E. Perez.—En la nota de ese H. Consejo fecha 21 de Noviembre pasado, acompañando un proyecto de Reglamento para el acto de ejecuciones de pena capital que se realicen dentro de la Penitenciaría, el Tribunal Pleno en acuerdo de 20 del corriente ha dictado la siguiente resolucion:

«Apruébase el Reglamento formulado por el Consejo Penitenciario, sin perjuicio de las disposiciones de la ley y de las facultades que la misma confiere á los Tribunales y jueces de la República. Avísese en respuesta, transcribiéndose esta resolucion y comuníquese por oficio á los señores jueces del Crímen.—*Piera—Salcañach—Alcarez—Vazquez—Fein—Gonzalez.*»

Lo que participo á ese honorable Consejo á sus efectos.

Dios guarde al señor presidente muchos años.—*Luis Piera.*

Consejo Penitenciario.—Montevideo, Setiembre 27 de 1895.—Comuníquese á la Direccion de la Cárcel Penitenciaria á los efectos del caso y para su conocimiento: tómese nota por Secretaría para tenerla en cuenta al tratarse el Reglamento, y archívese.—*Perez—Cardozo.*

(Con la misma fecha el Tribunal comunicó al Poder Ejecutivo la resolucion que antecede, recaida en el proyecto de reglamentacion de las ejecuciones de pena capital que se efectúen dentro de la Penitenciaria. El gobierno mandó pasar la nota al Consejo Penitenciario para su conocimiento.)

PROYECTO DE RESOLUCION

Considerando que las ejecuciones de la pena de muerte que se han efectuado en la Cárcel Penitenciaria han dado motivo á escenas y manifestaciones por parte de los concurrentes, que no pueden ser toleradas sin adoptar una resolucion que salvaguarde la disciplina carcelaria y asegure para el acto solemne del cumplimiento de las disposiciones de la justicia penal el mayor respeto por parte de los que á él asisten;

Considerando que si bien el Código Penal determina que la ejecucion se verificará *con publicidad* (artículo 88) esa publicidad por razones de conveniencia interna de la Penitenciaria puede ser limitada prudentemente cuando se trate de ejecuciones realizadas en su interior para evitar la aglomeracion de curiosos y de personas extrañas.

Considerando: que esa publicidad estará perfectamente realizada con la presencia de los miembros del poder judicial, los representantes de la prensa y un número de cien personas al acto de la ejecucion.

Considerando: que estándole especialmente aplicada al Consejo Penitenciario la superintendencia de la Cárcel Penitenciaria (art. 2.° ley 4 de Abril de 1891) tiene facultades para reglamentar de la mejor manera posible todos los servicios y procedimientos que se relacionen con el régimen y órden interno de aquel establecimiento.

MOCIONO

1.° Para que se haga saber al director de la cárcel Penitenciaria que una vez el reo en capilla debe prohibir el acceso hasta el de toda persona agena al establecimiento, salvo aquellas que el reo desee ver y hablar.

2.° Se limitará á cien personas el número de las que puedan presenciar la ejecucion, incluidos los representantes del Poder Judicial, los del Consejo Penitenciario, Comisiones de Caridad, enviados de la prensa y los que la Direccion creyere oportuno autorizar.

3.° Antes que estas disposiciones puedan ser aplicadas elévese en consulta al Superior Tribunal de Justicia y al Ministerio de Gobierno.—Montevideo, 14 de Noviembre de 1894.—*Federico Costa.*

Consejo Penitenciario.—Montevideo, Noviembre 14 de 1894.—Aprobado y elévese con oficio al Superior Tribunal y al Ministerio de Gobierno.—*Andrés Llobet*, vice-presidente.—*Luis Cardoso*, secretario.

¿DÓNDE VAMOS, SEÑOR BORDA?

Se nos asegura que muchas casas introductoras, alarmadas con las noticias de los nuevos impuestos (no se alarme el jubilado de los cincuenta y ocho años) que pretende implantar el Poder Ejecutivo, y más alarmadas todavia con el misterio de que los rodea, han suspendido el despacho de los artículos amenazados. Especialmente, de tabacos no se despacha nada hace más de quince dias.

De todo esto tiene que resentirse á la larga la plaza, y de todo tienen la culpa el señor Borda y su importante ministro de Hacienda, que se complacen en agravar el malestar económico que se sigue sintiendo, suspendiendo á cada paso sobre el comercio espadas de Damocles que no por ser ordinarias y oxidadas, dejan de inspirar temores, suspendidas en alto.

Adelante con los faroles. Va á acabar de resultar que al programa de «administracion y trabajo» con que tan pomposamente inauguró su reinado don Juan Idiarte Borda, hay que adjetivarlo, diciendo: administracion desordenada y trabajo contraproducente.

PATRONATO DE DAMAS

Continua trabajando con encomiable actividad la Comision del Patronato de Damas para la Casa Asilo de Mujeres y menores.

En la reunion de ayer se ocuparon de examinar los planos presentados á concurso para la construccion del pabellon en que ha de celebrarse la Kermesse en la plaza Independencia.

Hoy se reunirá la comision y elegirá el plano que considere mejor ideado.

Se dió cuenta de un generoso donativo hecho por la casa de Quincke. Esa casa ha comunicado á la Comision del Patronato que le hacia obsequio del pabellon en que exhibió sus maquinarias en la exposicion de ganaderia y agricultura celebrada en la plaza de Armas.

La Comision ha aceptado el donativo y lo agradecerá debidamente utilizando el pabellon, previas algunas reformas.

La casa Quincke ha dado un hermoso ejemplo.

Ayer se han continuado llenando las circulares dirigidas á numerosas y distinguidas damas de nuestra sociedad, nombrándolas para integrar la Comision de la Kermesse.

NOTAS SOCIALES

«José Talice y señora tienen el honor de invitar á usted para el casamiento de su hija Violeta con el señor Armando Liveriero, que se efectuará el lúnes 7 de Octubre á las 9 de la noche.»

Así dice en hermosas letras una tarjeta de cartulina blanca que circula en estos momentos en nuestra sociedad.

La señorita Violeta Talice, hija de uno de los representantes mas dignos del comercio italiano entre nosotros, hace todavia mas honor á su nombre que á su apellido. Es una verdadera violeta, irguiéndose esbelta sobre su delgado tallo y escondiéndose modesta entre las hojas.

El doctor Armando Liveriero, cabeza de poeta en cuerpo de médico, es un hombre de ciencia muy inteligente y un caballero muy simpático.

Es esta, pues, una boda completa por todos conceptos, en que los desposados aportan elementos de sobra para abrirse camino en el bosque de la felicidad.

Otra galante invitacion, aunque restringida á un corto número de personas:

«El comendante del cañonero de S. M. C. *Temerario* tiene el honor de invitar á usted á almorzar á bordo el 5 de Octubre de 1895 para despedir al señor Trujillo. Si gusta podrá aprovechar el remolcador que saldrá del muelle de la Capitanía á las once y media.

Dedicamos dias pasados algunas frases de despedida al digno comandante Trujillo, tan buen español como amigo de nuestro país. Son muchas las simpatías que deja entre nosotros. Es uno de esos hombres que se entran por los ojos al primer golpe de vista. Se imponen por su franqueza, por la honestidad y el corazon que se trasparentan en su rostro y en sus palabras, y por la inteligencia cultivada que revelan en su trato.

Es un hombre enérgico, nervioso, temperamento de fuego. Debe ser hermoso verlo en medio de la tempestad ó del combate, de pié sobre el castillo del barco, dirigiendo la maniobra ó el zafarrancho: y causa admiracion oirlo, con la copa de Champagne en la mano, pronunciar brindis sentidos ó trascendentales.

Como aun no se va, tiempo nos queda para despedirlo definitivamente.

Ha llegado esta mañana en el *Regina Marguerita* el doctor don Federico Escalada, acompañado de su familia.

Su viaje de placer por el viejo mundo fué amargado y cortado por la pérdida de uno de sus niños.

Tambien ha llegado en el mismo vapor, de vuelta de su viaje á Europa, la familia del señor Oscar Ordeñana, con ese doble motivo, el muelle de desembarco se vió favorecido por la presencia de muchas personas que acudieron á saludar á los viajeros.

El hogar del doctor Eduardo Chucarro atraviesa por momentos de prueba.

Acaba de fallecer su hijo Raul, en la primavera de la vida; y se halla muy enferma su señora esposa, que corre el riesgo de agravarse mas todavia con la pérdida de ese jóven hijo, compañero de sus años tranquilos.

CARTA POLÍTICA

En los clubs colorados y en los círculos colectivistas es objeto de animados comentarios una carta política que se dice ha sido dirigida por el general don Fortunato Flores al ex-presidente doctor don Julio Herrera y Obes.

Esos comentarios varían de una manera extraordinaria de aquellos clubs á aquellos círculos. Y se comprende que así sea, porque en los primeros prevalece una viva simpatía á la figura militar y política del general Flores y en los segundos no hay mas Dios ni Roque que el *Inca I* ó sea Julio Herrera y Obes.

Pero, vamos al grano.

Dícese que la carta al doctor Herrera, que no es otra cosa que una manifestacion del espíritu activo y luchador del general Flores, establece lo siguiente:

Que reconoce al doctor Herrera, *por ahora*, como jefe del Partido Colorado—¡quién sabe mas tarde!—y en consecuencia le pide su opinion sobre lo que debe hacerse en estos momentos.

El general manifiesta en su carta que espera la respuesta del doctor Herrera para proceder.

Y efectivamente, el militar de la Cruzada y del Paraguay espera la opinion del jefe de su partido, sin ambajes ni reticencias, que no se armonizan con su carácter.

Pero quizás no queden satisfechas sus aspiraciones. Amigos del doctor Herrera, que no sabemos si interpretan el pensamiento de éste ó hablan por cuenta propia, manifiestan que en su concepto el doctor Herrera no contestará la interrogacion del general por considerarla intempestiva ó impolítica.

De cualquier manera que sea, el general Flores habrá dado un paso para romper el marasmo político que envenena la atmósfera.

La llegada del Enviado

Con los negros bigotes muy retorcidos y las polainas como nieve, mas bueno mozo y rozagante que nunca, ha desembarcado esta mañana Oscar, como lo llaman sus amigos, pero que para nosotros es el distinguido caballero don Oscar Hordeñana, oficial mayor de Relaciones Exteriores y ex-Enviado Extraordinario ante la Santa Sede.

Ha llegado á buen tiempo.

Esta misma noche sale en *un ballo in maschera* que se representa en Solís, vestido coquetonamente de raso claro, con medias largas y zapatitos de hebilla, el paje Oscar.

Los dos tocayos van á encontrarse frente á frente.

Y á propósito: Ya que el gentil enviado secreto se encuentra de vuelta y suponiéndolo repuesto completamente de sus fatigas, ¿podria decirnos si es cierto que le dieron doce mil pesos de viático, y en caso afirmativo confesarnos para qué se los entregaron y en qué los empleó?

No se alarme el señor don Oscar. Le hacemos esta pregunta por mera curiosidad. Si es verdad que cierta anónima partida del balance de Tesorería correspondiente al mes de su marcha, puede desenmascararse poniéndole su nombre y apellido, cuéntenos en que la ha invertido, muéstrenos los *bibelots* que ha comprado en Europa y háblenos del armamento que usan actualmente los zuavos pontificios, porque sin duda convendrá adoptarlo para nuestro ejército.

Digamos algo, don Oscar.

Quedamos pendientes de su voz.

No nos salga con lo que esta noche nos va á salir la Luzzuardi:

Oscar lo sá...
Non lo dirá!

PLENIPOTENCIA ARGENTINA

Se tiene por seguro en los círculos oficiales que el apreciable y fino diplomático señor Moreno que con tanto cierto representa á la República Argentina en nuestro país, será enviado en igual carácter ante el Gobierno de Italia, dentro de algun tiempo.

Se cree que el candidato mas probable para reemplazar aquí al doctor Moreno es el doctor Miguel Cané.

Pampillon bordeando

Ayer por la mañana estuvo á visitar al señor Idiarte Borda en su casa particular el coronel Pampillon, recien llegado de su estancia en el Arroyo de la Virgen.

Lo acompañaba su amigo el general Benavente, jefe del Estado Mayor del Ejército.

Esta visita ha dado origen á variados comentarios.

Mientras unos dicen que la visita del coronel Pampillon no tiene nada de particular, que es un militar muy cumplido, y que cuantas veces baja á Montevideo hace lo mismo con sus superiores gerárquicos, otros aseguran que ha venido expresamente á declarar al Presidente de la República que él es muy amigo del órden, que se está muy quietecito en su estancia, y que protesta contra toda chirinada revolucionaria encabezada por don Abdon ó por quien no lo sea.

Si esta última version es cierta ¡cómo va á tronar don Abdon desde la tribuna de sus arengas! Lo menos que hace es mandar borrar al coronel Pampillon del escalafon militar.

JUICIOS PUBLICOS

La causa de Pablo Grimaldi

El 5 de Mayo de 1891, en una chacra propiedad de un señor Vidal, situada á inmediaciones de la villa de Pando, se hallaban en el patio de la casa los individuos Félix Berrutti y Pablo Grimaldi, discutiendo acaloradamente.

Parece que éste, que era capataz en la citada chacra, habia alquilado á aquél una casita de su propiedad, que fué dejada despues por Berrutti, quien al irse se llevó una ventana.

Esta ventana era el motivo de la discusion, pues ambos elegaban derecho á ella

En lo mas acalorado de la disputa Berrutti coje un ladrillo para arrojárselo sin duda á Grimaldi, el cual al ver esa accion y enceguecido por la cólera sacó un cuchillo é infirió á aquél una herida en el vientre.

El heridor fué preso mas tarde y al herido se le hizo reconocer por un facultativo, el cual calificó de grave la herida.

Sin embargo, no era así. Felix Berrutti quince dias despues de haber sido herido se hallaba bueno y sano, trabajando en una casa de la vecindad.

La autoridad policial instruye el sumario correspondiente y la causa pasa á Montevideo al Juzgado del Crímen de primer turno.

Se dá vista al fiscal y este funcionario pide para el procesado la pena de dos años de prision.

El defensor apela de este pedido.

Se funda en su escrito en no haber existido la gravedad en la herida que el fiscal toma en cuenta al formular su acusacion y solicita sean interrogadas al respecto varias personas, entre las cuales figura el mismo herido, pidiendo además se solicite del médico que lo reconoció una explicacion sobre su primitivo diagnóstico.

Se procede como se pide y Félix Berrutti, así como las demas personas interrogadas, están de acuerdo en que á los quince dias la herida ya se hallaba cicatrizada.

El informe médico por su parte establece que la causa de haberse diagnósticado de grave la herida se debió al paraje en que se hallaba situada y á ser penetrante, no pudiéndose por esta última causa constatarse se habia interesado algun órgano interno que pusiera en peligro la vida de Berrutti. Concluye declarando que la herida no habia sido grave.

Concluidas estas diligencias, se pasa nuevamente el sumario al fiscal, que en una segunda vista, pide se condene á Grimaldi á la pena de un año de prision.

Apela otra vez el defensor y en este estado la causa, despues de tres años de ocurrido el hecho, se vió ayer en juicio público.

El jurado,—despues de oida la lectura del expediente, y de haber el señor Federico Polleri, defensor del encausado, hecho su defensa, pasó á deliberar, y expidió un veredicto por el cual se declara:

Que está probado que el dia 5 de Mayo de 1891, Pablo Grimaldi hirió de una puñalada en el vientre á Félix Berrutti, el cual habia amenazado á aquel con un ladrillo

Que está probada la no gravedad de la herida segun los testimonios que obran en autos.

Y que está probada la conducta intachable observada antes y despues de cometido el hecho por el procesado.

La causa de Manuel Diaz

Ante el Tribunal de Apelaciones de 2.° turno, vióse ayer en juicio público en 3.ª instancia la causa seguida al ex-guarda tren del tramvía del Este Manuel Diaz, por muerte del 2.° jefe de la oficina de la Gerencia de esa Empresa, José Ramos.

Gran número de guarda trenes y empleados de los tramvías asistían á la audiencia.

Del sumario resulta que el 17 de Noviembre del año 93, á la noche, Diaz entró á la oficina de la Gerencia y dió muerte de un balazo á Ramos.

Ese dia Diaz habia sido despedido de la empresa por haber dejado seguir viaje en su wagon á una mujer sin pagar.

Fué denunciado á la gerencia por el revisador Salomon y el gerente señor Cat lo despidió en la tarde.

Diaz se hallaba enemistado con Ramos por asuntos de servicio y creía que el hecho de su destitucion provenía de intrigas y hostilidades de aquél.

A la noche, con motivo de ir á entregar la chapa penetró en la gerencia donde se hallaba Ramos

De las declaraciones de Diaz resultaria que tuvo en aquel acto un cambio de palabras con su víctima; que él estaba algo ebrio y que como Ramos hiciera ademan de sacar armas le disparó un tiro, matándolo en el acto.

Varias personas al oir la detonacion acudieron, deteniendo á Diaz a poca distancia. No hubo testigos del hecho.

El fiscal, dando por sentado que el homicidio se habia cometido con las agravantes de premeditacion y alevosía, pidió para Diaz la pena de 23 años de Penitenciaria.

El veredicto de 1.ª instancia declara probada la premeditacion y el juez condena al reo á 9 años por homicidio simple, con las atenuantes de buena conducta.

Apeló el fiscal y el defensor de Diaz doctor Del Campo replicó.

En la 2.ª vista de la causa Diaz salió condenado á once años de cárcel.

Remitimos ahora al lector al veredicto y sentencia dictados ayer en esta causa y que se publican en la seccion de Tribunal Superior de Justicia.

La causa de Antonio Curcio

Ante el mismo Tribunal vióse ayer la causa de Antonio Curcio, napolitano, zapatero, casado.

Se hallaba Curcio establecido en el pueblo La Paz.

Del sumario resulta que el 27 de Febrero del 92 echó de su casa por sospechar que anduviera festejando á su mujer el amigo Juan Scarpinio.

La noche del 1.° de Marzo se encontraron en un almacen y se pusieron á beber como si nada hubiera ocurrido.

Se retiró Scarpinio y mas tarde marchó Curcio para su casa. Allí se encontró con Scarpinio que salia del cuarto de su mujer. Estaba en la casa un amigo de Scarpinio llamado Carlos Pisatti.

Como se pusieran á disputar Curcio y Scarpini, Pisatti se mandó mudar corriendo á dar cuenta á la policía.

Cuando llegó la autoridad Scarpini estaba tendido en la calle á pocas varas de la casa, muerto de una puñalada en el corazon. Tenía un cuchillo al lado que le pertenecía.

Curcio no habia salido de su casa; se entregó á la autoridad y declaró que tuvo un altercado con Scarpinio porque habia vuelto á su casa; que aquel echó mano á su cuchillo y que él no sabia mas nada.

La mujer de Curcio no oyó nada, por estar en una pieza interior.

En primera instancia el fiscal pidió 5 años de prision para Curcio. El jurado el 26 de Mayo de 1893 declaró que Curcio se habia excedido en la defensa.

Fué sentenciado á 5 años de Cárcel

La causa se vió en 2.ª instancia el 17 de Octubre de 1894.

El Jurado declaró que Curcio había hecho uso de su legítima defensa. Apela el fiscal y tiene lugar ayer la 3.ª instancia.

El jurado declara:

1.° Que está probado que el 1.° de Marzo del 92 encontró Curcio á Scarpini en su casa.

2.° Que dias antes lo habia despedido de ella.

3.° Que en la noche citada habia tenido un incidente con Scarpini con motivo de la prohibicion de ir Scarpini á la casa de Curcio.

4.° Que las desavenencias provenian de pretensiones que Scarpini abrigaba respecto de su mujer.

Departamento de Ganaderia y Agricultura

En el acuerdo general celebrado ayer por el presidente y los ministros se estudió y discutió un proyecto formulado por el ministro de Fomento creando el Departamento Nacional de Ganadería y Agricultura.

El proyecto fué sancionado en todas sus partes, despues de lo cual ha de ser remitido con mensaje á la Asamblea Legislativa, recomendando su estudio en las extraordinarias.

Segun tenemos entendido, por el proyecto del ministro de Fomento se suprimen reparticiones de la dependencia de esa Secretaría de Estado, cuyas funciones forman parte de los cometidos del Departamento de Ganadería y Agricultura.

Entendemos que se ha consultado así mismo las conveniencias económicas y que la creacion del departamento citado no implica nuevas erogaciones al tesoro público, pues que entre las reparticiones y empleos suprimidos y los gastos á efectuarse resultan economías á favor del Estado.

Se ha hablado en los círculos oficiales con mucha insistencia del inteligente rural señor Lerena Lenguas como candidato para la direccion del Departamento Nacional de Ganadería y Agricultura.

ASESINATO DE UN MAESTRO

Treinta y Tres, Octubre 4 de 1895—á Excmo. señor ministro de Gobierno doctor don Miguel Herrera y Obes.—Montevideo.—Me apresuro á poner en conocimiento de V. E. que con buen éxito se han verificado las indagaciones relativas á la muerte del educacionista don Raimundo Escobar, de cuyo hecho di cuenta á V. E. en mi telegrama de fecha 26 del mes pasado.

El autor del hecho no se llama Juan Dávila, pues este era nombre supuesto, sino Silvestre Nalerio segun el mismo lo ha declarado.

Las únicas personas que se encontraron en el lugar del suceso, son la mujer Angela Nalerio y el menor Juan Migues.

De las declaraciones de ambos, resulta evidenciado que la muerte fué intencional y no casual como se creia al principio. Por su parte Nalerio declara que el tiro fué casual, pero si confiesa que en 28 de Febrero de 1891, hirió de gravedad á los agentes de policia Ramon Lafon y Agustin Ibarra en los Corrales de Echenique en este departamento.

Debo comunicar á V. E. á la vez, que las autoridades judiciales departamentales, procediendo como siempre con toda actividad en la instruccion del sumario, han contribuido eficazmente al mayor esclarecimiento del crimen.

Una vez terminado el sumario, será remitido á esa Capital el criminal Nalerio.

Saluda atentamente á V. E.—*Jefe político.*

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Veredicto y sentencia, dictados en la causa criminal seguida á Manuel Diaz por muerte de José Ramos:

Primera: Que está probado que en las primeras horas de la noche del 18 de Noviembre de 1893, el prevenido Manuel Diaz, que habia sido destituido de su empleo de guarda en la Empresa del Tranvía del Este, se presentó en la Estacion y entró al escritorio del segundo gefe de la misma don José Ramos á hacer entrega de su chapa, en cuyos momentos le hizo un tiro de revólver al expresado Ramos, causándole la muerte casi instantánea.

Segunda: Que está probado que existía enemistad entre Diaz y Ramos respecto del servicio.

Tercera y última: Que está probado que el prevenido había tenido buena conducta en su empleo, siendo ademas hombre de buenos antecedentes.

Y lo firman, de que certifico.—*Vasquez.—Salcañach.—Fein*, discorde en cuanto no se establece que el hecho fué cometido con premeditacion y el agente obró sobre seguro.—*José V. Carrallido.—Francisco F. Alzola*, discorde en cuanto no se establece la premeditacion.—*J. Deambrosi*, discorde en cuanto no se establece que ha habido premeditacion.

Pasajes oficiales

SOCIEDAD METEOROLÓGICA URUGUAYA

Monumento á Suarez

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS

UNA VERSION INFUNDADA

Los depósitos Capurro

Noticias de policia

CARTA TERCERA

IMPRESOS RECIBIDOS

Noticias militares

MOVIMIENTO ESCOLAR

PUERTO DEL SAUCE

NOTA DE LACAZE Y C.ª

RAOUL CHUCARRO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 4 de Octubre de 1895

Eduardo Chucarro y María Ana Gomez de Chucarro, padres; Eduardo, Julio, María, Elida, Edmundo, Adhemar, Luz y Anibal, hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su amistad para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 5 del corriente á las 5 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Soriano núm. 172 A.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

2ed.

Para marcar el único escollo existente en la bahía, construiremos una señal de mampostería bruta con cemento y de un tipo convencional.

Se levantará á unos 5 m. 40 arriba de aguas altas extraordinarias, é iluminado de noche por el faro que sólo dista de ella 350 metros, será bien visible por los navegantes. (Véase plano número 7).—Montevideo Setiembre 8 de 1895.—*J. B. Medice*.—Lacace y Ca., Empresa de Obras Públicas; Buenos Aires.

COSTO DE LAS OBRAS

DESIGNACION DE LAS OBRAS	IMPORTE PARCIAL	IMPORTE TOTAL — Pesos oro
Dragado del puerto y del canal incluyendo su valizamiento . .	—	$ 121.716 00

Art. 5.º La administracion, reglamentacion y policia del Puerto, corresponderá al P. E. quien tendrá el derecho de impedir que en forma alguna pueda establecerse total ó parcialmente cualquier monopolio.

Art. 6.º Serán libres el pilotaje y el remolcaje.

Art. 7.º El impuesto de muelles sólo se podrá cobrar con arreglo al tonelaje de fletamento de los buques.

Art. 8.º Será libre de todo impuesto el embarque y desembarque de pasajeros.

Art. 9.º No abonarán derecho de puerto las verduras, las frutas, los huevos, las aves, el hielo y los envases vacios para los mismos.

Art. 10. En los terrenos anexos al puerto, procederán los concesionarios á delinear una ciudad, con arreglo á las indicaciones que dé el Departamento Nacional de Ingenieros, cediendo gratuitamente al Estado los que ocupen las calles y plazas y los ne-[illegible]

INFORME DE LA COMISION

MUNICIPALIDAD

DIA COMERCIAL

Cambios del Banco Británico de la América del Sud

COMERCIO

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Octubre 4 de 1895.

Varias noticias

La Granja Moll

Pasajeros

Direccion G. de Correos y Telégrafos

Ecos de las fiestas italianas

Universidad

Ataque

Al comercio

Tapicería de Paris

Para fotógrafos

Entradas de Ultramar

FABRICA de CARRUAJES, de MILLON, GUIET y Ca., de PARIS

Despacho de Aduana

R. Favaro, 1 cj paño lana, 1 id género seda, 1 id tohallas algodon, 4 id zaraza, 1 fardo lienzo algodon, 1 cj madapolan algodon, 1 id ramos flores, 1 id seda para coser, 1 id galon falso, 1 id pañuelos seda, 5 id hevillas hierro, 1 id argollas hierro, 1 id quitasoles seda, 1 id jabon Windsor, 1 id muñecas desnudas, 6 id lámparas metal y vidrio, 1 id entretela cáñamo, 2 id libros empastados, 1 id calcetines algodon, 4 id juguetes, 1 id medias algodon, 5 id trué algodon, 3 pianos, 1 id llamadores laton, 1 [illegible]

2 cjs géneros de algodon, á Cascales Carrillo y Ca. 2 cjs géneros de algodon, á Furest Bulow y Ca. 13 bultos géneros de algodon, etc., 5 id pañuelos, á E. Lozano 3 cjs sombreros, 2 id pañuelos hilo, 8 id géneros lana y algodon, á M. Vicenti y Ca. 2 cjs géneros, á Rein y Ca. 3 cjs artículos tienda, géneros, etc., á Juan A. Palma 2 cjs géneros algodon, 4 fardos id id, á Viñuela y Gonzalez 2 cjs calzado, á J. Rivera y Ca 3 cjs géneros algodon, á S. Queirolo hnos. 1 cj tohallas, 2 id géneros algodon, 1 id gró mezcla, á Antonio Garabelli é hijo 1 cj géneros lana y algodon, 1 id pañuelos 1 id paño, á Barberousse y Perez 3 cjs [illegible]

Entradas de los ríos y cabotaje

Embarque de exportacion

DESPACHOS

Correos

Vapores esperados de ultramar en Octubre

Santos	5	inglés . . .	*Turkish Prince*
Brasil	5	aleman . .	*Lissabon*
Rio Janeiro	5	noruego . .	*Royaland*
Burdeos y escalas .	6	francés . .	*La Plata*
Havre y escalas . .	6	francés . .	*Campana*
Génova y escalas . .	9	italiano . .	*D. di Galliera*
Havre y escalas . .	10	aleman . .	*Serapis*
Rio Janeiro y escalas	15	brasilero .	*Planeta*
Brasil y escalas . .	16	aleman . .	*Porto Alegre*
Pernambuco y esc'las	16	noruego . .	*Argo*
Génova y escalas . .	16	italiano . .	*R. Margherita*
Génova y escalas . .	19	italiano . .	*Nord-América*
Valparaiso y escalas	20	inglés . . .	*Potosi*

Vapores á salir para ultramar en Octubre

SECCION JUDICIAL

Turnos de los Tribunales y Juzgados

Tribunal Apelaciones de 1er. turno

Tribunal Apelaciones de 2.º turno

Juzgado de lo Civil de primer turno

Juzgado de Comercio de primer turno

Juzgado L. Departamental

Juzgado Nacional de Hacienda

Juzgado de lo Civil de segundo turno

REGISTRO CIVIL

DIVERSIONES PÚBLICAS

nados; y doña **Teresa Preve**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Soriano núm. 206, de profesion labores de su sexo, hija de don Andrés Preve, finado, y de doña Teresa Martinelli, oriental, de 39 años de edad, casada en segundas nupcias, labores de su sexo y domiciliada calle Soriano núm. 206.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil.

3478-oct.13

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 3 de Octubre del año 1895, y á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Rethemias**, de estado soltero, de nacionalidad griego, nacido en Isla Sive, reino de Grecia, de 38 años de edad, domiciliado en la calle de Lima núm. 62, de profesion marino, hijo de don Basilio Rethemias, finado y de doña Stamatula Sculudis, de estado viuda, de nacionalidad griega, de 75 años de edad, domiciliada en Isla Sive, reino de Grecia, de profesion labores de su sexo; y doña **Eusebia Curbelo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Pando, departamento de Canelones, de 27 años de edad, domiciliada en la calle de Lima núm. 62, de profesion labores de su sexo, hija de don José Marie Curbelo, finado y de doña Eufemia Alvarez, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 48 años de edad, domiciliada Lima 62, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussie*

3480-oct.13

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la villa de la Union, á los 2 dias del mes de Octubre de 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Angel Izetta**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Génova, de 27 años de edad, domiciliado en la Chacarita, de profesion labrador; hijo de don Santiago Izetta, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de 65 años de edad, domiciliado en Génova, Italia, de profesion comerciante, y de la finada Teresa Briasco, fallecida en esta villa, ignorando el dia, mes y año de su fallecimiento, de nacionalidad italiana; y doña **Rosa Parodi**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta villa, de 17 años de edad, domiciliada en la continuacion de la calle Larravide, Quinta de la Grasería, labores de su sexo; hija de don Agustin Parodi, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 62 años de edad, domiciliado en la casa citada por la compareciente, de profesion agricultor, y de doña Margarita Rasteino, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 55 años de edad, domiciliada en la casa citada por la compareciente, labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias como lo prescribe la ley.—

Pedro Cogoy, oficial del Estado Civil.

3476-oct.13

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En Los Pocitos de Montevideo, á 3 de Octubre de 1895, y á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Mallarini**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Génova, de 38 años de edad, domiciliado en la calle Reducto núm. 365, de profesion agricultor, hijo de don José Mallarini, de 62 años, agricultor, italiano, casado, residente en Tallare (Italia), y de doña Magdalena Grenno, de 61 años, labores de su sexo, italiana, casada y residente en Tallare; y doña **María Sívori**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Deiva, de 32 años de edad, domiciliada en la calle Rivera núm. 351, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Sivori y de Angela Cafferata, ambos italianos y fallecidos en Italia el 1.º el 14 de Enero de 1893, y la 2.ª ignora la fecha.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—

Antonio Falco, oficial de E. Civil.

3475-oct.13

Juzgado de Paz de la 21.ª seccion

En el Peñarol, á 28 de Setiembre de 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Anastasio**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, de 26 años de edad, nacido en el Peñarol, domiciliado en el mismo parsje de profesion agricultor; hijo de don Juan Anastasio, de nacionalidad italiano, fallecido el dia 11 de Enero de 1883, en esta seccion, y de doña Catalina Anassi, de nacionalidad italiana, fallecida hace como 21 años en esta seccion; y doña **Catalina Garé**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, de 21 años de edad, nacida en Artigas, domiciliada en el mismo parsje, de profesion labores propias de su sexo; hija de don Antonio Garé, de estado casado, de 60 años de edad, de profesion labrador, y de doña Catalina Chappe, de estado casada, de 50 años de edad, de profesion labores propias de su sexo, ambos italianos, y domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

Justo Tuduri y Maciel, oficial del Estado Civil.

3474-oct.13

AVISOS DEL DIA

9 carneros Rambouillet

Procedentes de la cabaña Nuestra Señora del Pilar, están depositados en la barraca calle 25 de Agosto esquina Cámaras. Se venden particularmente; dirigirse á José B. Gomensoro, calle Piedras número 134. 3468-pb...

El Pectoral de Cambará

de Souza Soares me ha dado excelentes resultados en los casos de afecciones bronquio-pulmonares.—Bahia, Brasil.—*Dr. Ceciliano Alves Nazarelli.*—(Firma reconocida.)—Venden Beisso y Surraco.—6

Contador Público Tomás Añon—Calle Durazno núm. 139. 3473 dc.31

SOCIEDAD
Tramvía al Paso del Molino y Cerro

A los señores accionistas y poseedores de títulos hipotecarios. Se les previene que los intereses de los Títulos Hipotecarios en circulacion, así como el dividendo de 1 3/8 %, correspondiente al tercer trimestre del año, se pagarán en los dias 10, 11 y 12 del corriente, de 1 1/2 á 3 1/2 de la tarde, en el escritorio del señor presidente del Directorio, calle Sarandí núm. 190.

El dividendo se pagará mitad en oro y mitad en plata.

Montevideo, Octubre 4 de 1895.

El Secretario.

Empresa Teatro Solis

La Comision Directiva invita á los señores accionistas para que por sí ó por medio de apoderado en forma auténtica, presenten sus acciones en la Secretaría de la Empresa, para llenar el requisito establecido en el artículo 32 del Estatuto reformado.

Montevideo, Octubre 5 de 1895.

3483-pub. *El Secretario.*

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la fecha de efectiva cesacion de pagos del fallido don Aquiles Garibotti, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados, por el término legal.—Montevideo, Octubre 4 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

José B. Gomensoro

De averías—400 piezas lienzo y 240 resmas papel para cigarrillos y baldes de hierro—En el despacho de la Aduana.

EL MARTES 8 del corriente Octubre, á la 1 en punto remataré á la mas alta postura, con intervencion de los Agentes de Seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores *Copernicus* y *Almazzone*.

En lotes á la vista

M R 2551—1 fardo 200 piezas lienzo crudo.
Id 3606—1 id 200 id id id.
J G & C—8 cajones 240 resmas papel para cigarrillos.

Por cuenta de quien corresponda, 25 docenas baldes de hierro.

Cipriano C. Silva

Importante remate de 78 pipas vino tinto.

EL MARTES 8 del corriente, á la 1 en punto.—En el Depósito General Artigas núm. 1, procederé á la venta con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

78 pipas vino tinto español. 3481-oct.5

Vicente Torres

De almacen.—Al mejor postor.—De todas las existencias del bien surtido almacen situado en la calle Médanos número 15 esquina á Nueva York.

EL MIERCOLES 9 Y JUEVES 10 del corriente á las 12 y 1/2 en punto, procederé á la venta al mejor postor por cuenta y órden de acreedores de todas las existencias del referido almacen constando de un variado surtido del ramo como ser: ferretería, lozas, cristalería, azúcar, yerba, arroz, café, aceite de varias marcas, conservas, vinos Oporto y Jerez, fernet, bitter Puyastier, cognac Martell, caña, guindado, vino seco, carlon y francés y muchos otros artículos del ramo que no se detallan por su mucha extension.

Al mismo tiempo—Los armazones, mostradores, báscula de 300 kilos, aparejo, vidrieras, balanzas, medidas métricas, patente de giro, mesas, taburetes y demás útiles..

Por mas datos ver al rematador en su escritorio calle Yi número 322. 3472 ot.5.

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núms. 130 y 136—EL LUNES 7 del corriente, á las 12 1/2 en punto, de artículos de tienda, bazar, ferretería, almacen, etc.—Creas, trué madrás, alemanisco, casimires, géneros para vestidos, camisas, camisetas, medias, calcetines, colchas, sábanas, fundas, toallas, pañuelos de seda y de hilo, corbatas, cortes para traje, sacos, pantalones, manteles, servilletas, paños de hilo para comedor, id para cocina, sombreros, paraguas, alfombritas, puntillas, gemelos, jabones, cepillos para ropa cubiertos, cuchillas, té, café, chocolate, bebidas, pinceles, lámparas, copas, vasos, botellas, tinta, cigarros, etc. 3471-oct.5

Alejandro Montautte

En mi casa, Zabala 136

EL MARTES 8 del corriente á la 1 en punto.—De muebles y artículos de bazar.—Un juego dormitorio nogal macizo para matrimonio, compuesto de ropero con espejo, cama corona, cómoda, toilet, lavatorio y 2 mesas de luz, un rico juego de sala de nogal y oro compuesta de 9 piezas tapizadas en brocato de seda, 3 heladeras, 1 escritorio ministro, roperos con y sin espejo, camas para 1 y 2 personas, cómodas, lavatorios mesas de luz, aparadores, camas de fierro, mesas para comedor, sillas de Viena nuevas y usadas, sillones, cuadros, perchas, toalleros, espejos, 1 mostrador para despacho, lámparas para comedor, faroles para zaguas, platinas, porcelanas, cristales y demas muebles. 3470-ot.3.

REMATES

José B. Gomensoro

De la Barraca calle Orillas de Plata núm. 18, con sus edificios y muelles.

EL LUNES 14 de Octubre, á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura, segun el siguiente aviso:

REMATE JUDICIAL

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 14 del entrante, á las 4 p. m., se va á proceder en el lugar de su ubicacion por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta al mejor postor de un terreno submarino con todos los edificios, muelles y demás mejoras que contiene, situado al Norte de esta ciudad, compuesto de 1529 metros y 50 decímetros cuadrados, lindando por el Sud por donde mide 28 metros con la calle Orillas del Plata, por el Norte donde tiene igual extension con el Paredon ó Rampla; por el Este donde mide 57 metros 75 centímetros con la sociedad Fynn hnos. y por el Oeste cuya línea tiene 51 metros 50 centímetros con doña Dolores Piñeyrúa de Urioste. Los títulos se encuentran en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 67, á disposicion de los interesados. El mejor postor oblará el diez por ciento de su oferta en garantía. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por el Banco Comercial contra don Domingo Carzolio y don Rodolfo Hernandez, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 25 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3376-st 27

José B. Gomensoro

De un solar-esquina—Con adoquinado, cimiento y cerco—Calle Queguay y Catamarca.

EL LUNES 7 de Octubre á las 4 de la tarde remataré á la mas alta postura, sin tasacion, este solar con una área de 19 m. 88 de frente al Norte á la calle Catamarca, por 10 m. 73 de frente al Oeste á la calle Queguay.

Venta judicial, oblacion 10 por ciento.

El remate en el mismo terreno.

2428-ot.1.º

José B. Gomensoro

16 cascos vino Valdepeñas, superior—Frente al kiosko de Capurro.

EL LUNES 7 del corriente Octubre, á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor *Italie*.

En lotes á la vista

16 cascos, 3800 litros vino Valdepeñas de superior calidad, recien analizado.

Venta al contado y despachado. 3416-oct.2

Rafael Ruano y Ca.

De dos solares bien situados—Centro de la ciudad nueva, en la manzana núm 106, frente á la Plaza de Armas ó Exposicion Nacional.—Esquina de las calles Colonia y Olimar, con frentes al Nordeste, haciendo cruz con el aserradero de Casteran, á 40 mts. de la calle 18 de Julio.

EL DOMINGO 13, á las 4 en punto de la tarde, remataremos al mejor postor, en el lugar de su ubicacion, por órden del Banco Hipotecario del Uruguay, estos dos solares, uno esquina de las calles Colonia y Olimar y el otro contiguo de 10 mts. 881 cada uno de frente á la calle Colonia, por 21 mts 47 mas ó menos de fondo, formando cada uno un área de 233 m. 63, ó sea el total 467 m. 35, con cimiento, cerco, adoquinado, vereda y demás mejoras en el terreno.

El mejor postor deberá oblar 100 pesos por cada solar. 3375-st.27

Rafael Ruano y Ca.

De 24 cuadros al óleo y seis acuarelas por el conocido pincel del jóven Cárlos Diaz.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MIERCOLES 9 á las 2 en punto de la tarde remataremos una linda coleccion de cuadros al óleo y acuarelas.

Los que recomendamos son: 1 magnífico cuadro de 2 m. por 1 m. 10. La escuadra nacional; 1 id mediano, El vapor *Vénus*; 1 id vista de la rada exterior; 1 id. Crucero argentino *9 de Julio*; 1 id Cañonera *General Rivera*; 1 id, Una goleta en alta mar; 1 id, La barca pescadora; 1 id, El *Triton*; y varios de costas, bahía de dia, de noche, nublado, puesta de sol; acuarelas de mucho gusto.

Todo estará en exposicion antes del remate.

EN SEGUIDA

Grandes espejos de diferentes formas.

3336-st.24

Rafael Ruano y Ca.

Del elegante y confortable mobiliario inglés con muy poco uso y en perfecto estado, que adorna la casa-quinta Elzaurdia, Paso del Molino, calle Agraciada núm. 860, habitacion del señor don J. I Wright, gerente del Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

EL DOMINGO 6, á la 1 en punto empezaremos la venta de todo el elegante y confortable mueblaje inglés, con muy poco uso, se puede decir casi nuevo y en perfecto estado, por ausentarse dicho señor con la familia del país.

Recomendamos un rico piano; confortables muebles de sala y vestíbulo, elegantes juegos ingleses para dormitorio, camas de fierro y bronce inglesas; estufas, baños, esteras, alfombras y amueblado de comedor inglés con servicios de porcelana, cristalería, platina.—Reloj adornos, cuadros, cortinas, etc., batería de cocina y demás artículos á la vista.

La casa se puede visitar el sábado 5 de 1 p. m. á 6 p. m. 3411-st.29

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles cortinados, alfombras, espejos, cuadros, aparatos á gas, artículos de tienda, almacen, bazar y alhajas.—En nuestra casa de remates calle Cerrito núm. 181.

Todos los mártes y miércoles á la una en punto, remataremos gran variedad de artículos que estarán á la vista.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio,

dormitorio comedor, cocina, puertas de calle, caja de fierro, etc.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para vender en remate. perm.

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

Ocho solares en la ciudad—Venta al mejor postor.—Empedrado, vereda y cerco pagos.—Los mejores solares en la ciudad que se ofrecen en venta—posicion espléndida, de altura, rodeados de tramvías, áreas muy aparentes para la edificacion, ubicados en la manzana núm. 186, calles Vasquez y Salto, entre Canelones y Maldonado.

Los solares núms. 1 al 5, con frente á la calle Salto serán vendidos EL DOMINGO 13 de Octubre de 1895.

Los solares núms. 6 al 8, con frente á la calle Vazquez serán vendidos EL DOMINGO 20 de Octubre de 1895.

Edicto—*Remate almoneda*—De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los dias domingos 13 y 20 de Octubre próximo venidero, á las 4 1/2 p. m. se va á proceder por los martilleros señores Laugarou y Vallaro con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta al mejor postor en el lugar de su ubicacion, de ocho solares de terrenos situados entre las calles Vazquez, Salto, Maldonado y Canelones compuestos el núm. 1 de trescientos cincuenta y un metros, 36 decímetros, cuarenta y un centímetros y setenta y cuatro milímetros y linda por el Norte con el solar núm. 2, por el Sud parte con terrenos de Peyramelo y calle Maldonado, por el Este la calle Salto y por el Oeste el solar núm. 10; el número 2 de 315 metros, 36 decímetros, 29 centímetros y 60 milímetros y linda por el Norte con el solar núm. 3, por el Sud con el número 1, por el Este con la calle Salto y por el Oeste con el solar 10; el núm. 3 de 332 metros, 78 decímetros, 43 centímetros y 31 milímetros y linda por el Norte con el solar núm. 4 y parte del 9, al Sud el número 2, al Este calle Salto y al Oeste el núm. 8; el núm. 4 de 267 metros, 86 centímetros y 13 milímetros linda por el Norte con el solar núm. 5, por el Sud con el 3, por el Este con calle Salto y por el Oeste con el solar 9; el núm. 5 de 268 metros, 80 decímetros, 26 centímetros y 69 milímetros y linda por el Norte con terrenos de Cercali Isaura y otros, por el Sud con el 4, por el Este calle Salto y por el Oeste el núm. 9; el núm. 6 de 254 metros, 28 decímetros, 15 centímetros y 38 milímetros linda por el Norte con terrenos de Belloni, Martinez y Otero y otros, por el Sud el solar 7, por el Este el 9 y por el Oeste la calle Vazquez; el 7 de 253 metros, 39 decímetros, 57 centímetros, 14 milímetros, linda por el Norte con el núm. 6, por el Sud con el 8 por el Este con el 9 y por el Oeste con la calle Vazquez; el 8 de 319 metros, 48 decímetros, 3 centímetros y 36 milímetros y linda por el Norte con el núm. 7 y parte del 9, por el Sud con terrenos de Otero y el núm. 10, por el Este el núm. 3 y por el Oeste la calle Vazquez. Los solares 1, 2, 3, 4 y 5 que dan frente á la calle Salto se venderán el primer domingo designado ó sea el 13 de Octubre próximo y los núms 6, 7 y 8 el segundo domingo ó sea el 20 de Octubre. Se previene que las escrituras serán de cargo de los compradores y los mejores postores oblarán el 10 % de sus respectivas ofertas en garantía. Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria calle Rincon núm. 67 á disposicion de los interesados. Al mismo tiempo se cita á todas las personas que tuvieran algo que reclamar contra aquel acto, ya sean acreedores ó socios, para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Lo relacionado se manda vender en los autos iniciados por la Sociedad Francesa de Enseñanza solicitando la venta de unos terrenos.—Montevideo, Setiembre 12 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3236-st.14

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 6 de Octubre—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim. —**Para estancieros y criadores**—Vacas Durham puras y mestizas, procedentes de la acreditada cabaña Los Cerrillos, propiedad del señor teniente general don Máximo Tajes.

A la 1 de la tarde en punto, procederemos al remate de los siguientes animales:

15 vacas y vaquillonas puras y mestizas, hijas del gran toro *Nero*, importado, premiado en varias exhibiciones de Inglaterra.

Estarán en el citado local, la víspera del remate.

Al mismo tiempo, procedentes de otros establecimientos:

8 vacas lecheras con cria, mestizas de Durham.
Varios potros criollos.
Varios caballos adiestrados para tiro y silla.

3378-st 27

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 13 de Octubre—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.—**40 potros especiales**, de la renombrada marca M. procedentes del acreditado establecimiento «Agraciada». Nueva Palmira, propiedad de los señores C. Gonzales, Moreno y C.ª

A la 1 de la tarde en punto, procederemos al remate de los siguientes animales, todos criados en el citado establecimiento.

24 potros boloneses, 6 id clydesdales, 10 id carrera.

Todos pasan de 1/2 sangre, son hijos de padrillos importados y de yeguas selectas. Animales de gran alzada y hermosa presencia; la mayor parte han sido embozalados y están en excelentes condiciones para la exportacion.

Al mismo tiempo, para criadores

Un espléndido padrillo bolonés (7/8), de 6 años colorado, manso, adiestrado para silla; un magnífico ejemplar para reproductor.

Todos estarán en exhibicion en el local del remate, desde el dia 12 del corriente.

3458-oct 3

Vicente Adami

JUDICIAL

De las existencias de una casa de comercio—78 vacunos, 880 lanares, 4 caballos y 8 yeguas.

EL LUNES 14 de Octubre, á las 4 de la tarde, en la puerta del Juzgado calle Rincon 63, remataré segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el 14 de Octubre próximo, á las 4 de la tarde, en las puertas de este Juzgado, calle Rincon 63, por el martillero público don Vicente Adami, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda de los siguientes bienes: Las mercaderías que existian en la casa de negocio del finado don Manuel Tainta, en la 9.ª seccion del departamento del Durazno, y de los animales siguientes: 78 vacunos de cría, 880 lanares, 4 caballos y 8 yeguas y potrillos. Se advierte que no se admitirá oferta por las mercaderías me que no excedan de las dos terceras partes asignadas en el balance respectivo, ó sea de la suma de 1464 $ 50 cts., y por el ganado la que no exceda de su precio total de $ 880; que el mejor postor deberá oblar el 10 % en garantía de su oferta y que se mandan vender en los autos testamentarios de don Manuel Tainta.—Montevideo, Setiembre 19 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

El detalle de las existencias puede verse por el balance agregados á los autos.

Por mas datos, Ciudadela 99. 3369-st 21

Leoncio Milhas

De la casa baja, calle Yi núm. 288, entre Soriano y Canelones.

EL JUEVES 10 de Octubre, á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, venderé al mejor postor, para pago de hipoteca, la cómoda casa baja, edificada en un terreno de 12 1/2 por 50, compuesta de sala, escritorio, gran comedor, 5 dormitorios corridos, 3 piezas mas en el fondo, 3 cuartos para servicio, cocina 2 letrinas con caño maestro, cuarto de baño, algibe, cañerías de gas y aguas corrientes; las piezas con cielo raso de yeso y pintadas al fresco, el piso de los zaguanes y patio de mármol, los frisos de baldositas, puertas cancel, el patio y frentes pintados al óleo, reuniendo en su conjunto todas las comodidades para una numerosa familia.

La casa no se ha querido alquilar con el fin de que el comprador pueda disponer libremente de ella y tambien para que sea visitada por los interesados, solicitando la llave en la calle Canelones núm. 257, esquina Yi, almacen, y para datos, casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313.

Títulos á satisfaccion del comprador, quien oblará 200 pesos en garantía. 3369-st.27

Julio R. Alvarez

Al mejor postor—De una propiedad (casa de inquilinato) en la villa del Cerro, en la esquina de las calles Turquia y Centro América, posicion inmejorable, buena colocacion para renta, produce 50 pesos mensuales.

EL MIERCOLES 16 del corriente, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor la propiedad indicada de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 16 del entrante Octubre, á las 4 de la tarde y por el martillero público don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de cuatro solares de terreno con los edificios que contiene situados en la manzana treinta y tres B de la villa del Cerro, departamento de la capital, en las calles de Turquia y Centro América, por donde forman esquina, llevando el edificio por la primera calle los números ciento uno á ciento siete y por la segunda la número uno A. Los cuatro solares forman una extension superficial de dos mil seiscientos cincuenta y seis metros treinta y siete decímetros cuadrados, midiendo en sus cuatro líneas divisorias cincuenta y un metros cincuenta y cuatro centímetros, lindando por su frente al Sud con la calle Centro América, por el Oeste con la calle de Turquia, por el Norte con los señores Santayana y Parraga y por el Este con los señores Navia y Ca. Han sido tasados en la suma de cinco mil setecientos setenta y dos pesos cincuenta y cuatro centésimos. La venta se efectuará en el paraje de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por don José Piñeyro contra doña Isidora Berrueta y otro, por ejecucion de hipoteca. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, consignará el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Setiembre 28 de 1895.—*Juan José Pegrallo*, actuario.

Por mas informes, calle Juncal núm. 111.

3431-oct.1.º

Francisco Piria

A PLAZO

500 solares en Montevideo, pagaderos de á ps. 1 mensual.—¡El porvenir!, ¡La fortuna!, ¡La felicidad! ¡Y el bienestar! ¡Asegurados!, de 500 personas.—El domingo 27 de Octubre, solemne inauguracion del Barrio Porvenir, á 20 minutos de la Plaza Independencia, yendo un tranvia, frente á la gran Avenida Goes, macadamizado el frente, á 6 cuadras del Boulevar de Circunvalacion.

Tierras altas, flor, espléndidas y localidad de inmenso valor y notable porvenir.

Recomendamos á las clases obreras, á los trabajadores y á los pobres que pueden economizar poco, un peso al mes y que aspiran á ser propietarios, á vivir en lo que es suyo; que poseen el sacrosanto, el bendito amor á la tierra que tanto eleva y dignifica al que la ama, les recomendamos tomen bien en cuenta esta circunstancia que de hacerse propietarios les ofrece la mas benéfica, la mas progresista, la que ha sido siempre la mejor y mas leal amiga del pueblo, propendiendo por todos los medios á su alcance á la felicidad, al bienestar, á formar la fortuna por medio del ahorro, que es el que regenera al hombre y lo hace grande, la empresa particular La Industrial que en 23 años de existencia ha hecho mas de sesenta y cinco mil propietarios.

Oportunamente publicaremos grandes detalles.

Por informes: Oficina calle Treinta y Tres número 216. 3450 v oct.13.

José Cabal

EL DOMINGO 6 del corriente Octubre, á las 4 p. m.—De una preciosa casa construida con tirantes de fierro, á todo costo, situada en la calle Cármen núm. 48, ó sea continuacion Mercedes, entre Sierra y Arenal Grande, á 120 mts de la calle 18 de Julio, con varios tranvías de 4 cents., el de la calle Mercedes pasa por su frente.

Venta al mejor postor.—Títulos buenos.

La casa mide 9 mts 02; 10. . . 50 frente por 39 mts. 25, igual 44. . . 53 fondo; área total 338 mts. 07; igual á 459. . . 58.—Tiene sala, escritorio, comedor con portada, tres aposentos, cuarto chiche para baño con letrina, cocina, cuarto para criados, letrina para id, un gran sótano rebocado para bodega, despensa, etc., algibe, pileta, 2 patios, uno mosaico, otro con zarzo, jardin, caño maestro, puerta cancel, y para completar, espléndido frente con tres balcones de mármol, arrimos, empedrado, etc., todo pago.

Excuso recomendar la adquisicion de esta propiedad, pues rara vez se presenta algo tan aparente para gente de gusto.—Oblacion 10 %.

Aunque actualmente la habita el dueño, hay interesados en alquilarla por 40 $

Mas datos, Misiones 54, á las 2 p. m

3457-oct.3

Alejandro B. Larriera

Segundo remate-feria—En la Exposicion Nacional—El 9 de Octubre de 1895, á las 2 p. m.

Cabaña Oriental (Montevideo)—Vacas lecheras raza Durham y vaquillonas.

Cabaña Las Islas (Rio Negro)—Productos de carrera, hijos de Pizarro y Cimier.

Dos yeguas puras de tiro liviano, raza Anglo-Normanda, nacidas en la cabaña.

Santos L. Urioste (Florida)—30 carneros Lincoln, puros por cruzamiento.

6 ovejas id id por cruzamiento.

6 id Rambouillet, hijos de ovejas puras por cruzamiento y de carneros alemanes de la cabaña Rantzin.

Cabaña Lerena (Joanicó)—Yuntas yeguas de tiro liviano.

Un padrillo puro, hijo de Sillon d'or y yegua Yorkshire.

Dos toritos puros holandeses, de 2 años, criados á galpon.

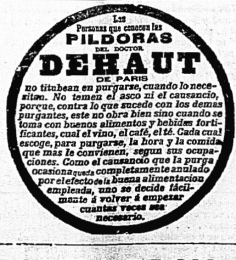
Una vaca parida, mestiza holandesa

Doctor Leoncio Correa—(El Tigre)—15 vacas lecheras con cria, raza Durham.

Oportunamente catálogos. 3465-oct.4

AVISOS





BODEGA DE GIOT
(EN COLON)

VENTA DE VINO—Se avisa al público que la Bodega de Giot, en Colon, abre la venta de sus vinos de mesa á tipo único, hecho con las mejores variedades de uva: Cabernet, Borgoña, Harrisgue, Vidiella, Pinot y Dolcetto, envasados en el mismo establecimiento al precio *al contado* de $ 26 la bordalesa.

Se *garantiza* la perfecta elaboracion y pureza de los vinos tintos y blancos que se encuentran bien claros y de buen paladar y no se vende cantidad menor de una bordalesa.

Comodidad para el trasporte á Montevideo.

Los interesados pueden visitar la bodega y probar los vinos.

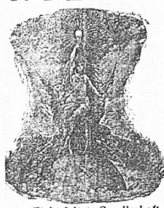
Los pedidos telefónicos se harán por el número 2051 de la Cooperativa, ó dirigirse al agente Sexto Bonomi, calle Cerro 35 y 37, Montevideo.

333-prm.ed.mna.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
Pepsina Boudault
Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA
PREMIO DEL INSTITUTO AL Dr CORVISART EN 1856
DISPEPSIAS — GASTRITIS-GASTRALGIAS — DIGESTION LENTAS Y PENOSAS — FALTA DE APETITO
ELIXIR de PEPSINA BOUDAULT
VINO de PEPSINA BOUDAULT
POLVOS de PEPSINA BOUDAULT
PARIS, Pharmacie COLLAS, 8, rue Dauphine

BORICINA MEISSONNIER
Desinfectante, Microbicida, Cicatrizante
NI TOXICA; NI CAUSTICA, NI IRRITANTE
Enfermedades de los Ojos, *de las* Orejas, *de la* Nariz, *de la* Laringe, *de las* Vias urinarias, Ginecologia, Ulceras, Quemaduras, Heridas.
HIGIENE DE LA TOILETTE (cuidados íntimos)
La Boricina se emplea en polvo ó en solucion.
DEPÓSITO: *Paris*, 17, Place Cadet.—*Montevideo*, BOTICA DEL SOL, Miguel Rey.

ERNESTO QUINCKE
MONTEVIDEO



Se encarga de instalaciones de alumbrado eléctrico en pueblos, casas, buques, etc.—Instalaciones de tramvías y ferrocarriles eléctricos.—Instalaciones de talleres, aserraderos, molinos, etc., movidos por electricidad.

Hay en depósito toda clase de utensilios y accesorios para instalaciones pequeñas de luz eléctrica, dínamos, cables de cobre, conmutadores, portalámparas, lámparas incandescentes, cajas de seguridad, etc., etc.

Representante general de la Allgemeine Elektricitäts Gesellschaft, Berlin (Sociedad General de Electricidad).

Instalaciones de teléfonos, timbres eléctricos, etc., etc.

UNICO AGENTE DE MIX & GENEST, BERLIN

ERNESTO QUINCKE

CALLE CERRO LARGO NUM 92—MONTEVIDEO

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Sarna, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó recientes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosis* y la *Tuberculosis*.

JARABE Y GRANILLOS DE DIGITAL DE LABÉLONYE

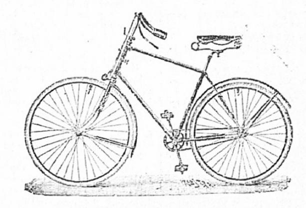
Empleados con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Catarro, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA DE BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris).

Depósito general: LABÉLONYE y C.ª, calle de Aboukir, nº 99, en Paris. Y en las principales Farmacias de todas ciudades.

ERNESTO QUINCKE—MONTEVIDEO
CERRO LARGO 90 Y 92—ESQUINA ANDES

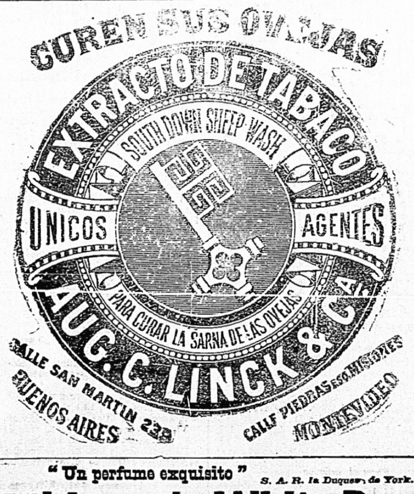


DEPÓSITO PERMANENTE DE BICICLETAS
DE
VARIOS TAMAÑOS

L. T. PIVER EN PARIS
Nuevo **ACEITE** Extra-Fino
AL
CORYLOPSIS DEL JAPON

DERRAMES Agudos y Crónicos
CURA RADICAL Y SIN ACCIDENTES por las
BOUGIES REYNAL
compuestas de Glicerina mezclada con los medicamentos.
VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS: L. REYNAL, 2, Rue de la Tacherie, PARIS

CUREN SUS OVEJAS



"Un perfume exquisito" *S. A. R. la Duquesa de York.*

Atkinson's White Rose

Suave y delicadamente odorífero como la misma Rosa.
El más delicioso de todos los Perfumes
Es el de ATKINSON, que es el solo verdadero y original.
Los Perfumes Ingleses de Atkinson
son muy superiores á todos sus similares, conservan toda su fuerza y poseen el delicado olor de las flores naturales:
OPOPONAX, FRANGIPANE, ESS, BOUQUET, HELIOTROPE, JOCKEY-CLUB
y todos los olores en baga.
Desconfíese de las Imitaciones! *La autenticidad está garantida por la etiqueta y la marca de fábrica* «White Rose».
SE VENDE EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y DE LOS FABRICANTES — J. & E. ATKINSON, 24, Old Bond Street, Londres.



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK
Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados, ó prevenidos.
(Rótulo adjunto en 4 colores)
PARIS: Fia LEROY, *y en todas las Farmacias.*

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE
RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA Y PAYSANDU

Capital autorizado.	£ 2:000.000	ó sean	$	9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	»	7:050.000
Fondo de Reserva.	» 900.000	ó sean	»	4:230.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 2 por ciento anual.

Depósitos á plazo fijo: 3 meses, 3 por ciento anual. 6 meses, 4 por ciento anual.

Descuentos, convencional.

Montevideo, Enero 1.º de 1895.

C. J. Nuttall, gerente interino.

AVISO Á LAS SEÑORAS
EL APIOL DE LOS Dres JORET Y HOMOLLE
CURA LOS DOLORES, RETARDOS, SUPPRESSIONES DE LOS MENSTRUOS
Fcia BRIANT 150 R. RIVOLI PARIS
Y TODAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle Buenos Aires número 116.
332-perm.2edi.



MATICO-SANTAL DUPERRON
Nueva fórmula de una eficacia cierta, suprime Copahu y Cubeba y Cura radicalmente sin temor á la reincidencia, por su accion á la vez estimulante y antiséptica. SE EMPLEA EL MATICO-SANTAL solo ó en asociacion con la INYECCION VERDE
Exigir la firma del Fabricante: DUPERRON, Farmco de 1ª cl. 3 ter, calle des Rosiers, 3 ter, PARIS
Depositos en Montevideo: MIGUEL REY, DEMARCHI, PARODI y Cª y en todas Farmacias.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá las siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses } Convencional.
Por seis meses }
Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894.

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)

EL VAPOR CORREO ESPAÑOL
SAN FERNANDO

Saldrá el de . . . de 1895, con destino á San Juan de Puerto Rico y Habana, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y con trasbordo para otros puertos de las Antillas.

Por mas informes, dirijirse á los agentes
TARANCO y C.ª
117—ZABALA—117 35-pm.

Navigazione Generale Italiana
(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA
COMANDANTE CHIODO
Saldrá el **16 de Octubre** de 1895.

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

ORIONE
COMANDANTE LAVARELLO
Saldrá el **2 de Noviembre** de 1895.

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO
COMANDANTE ROSASCO
Saldrá el **16 de Noviembre** de 1895.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 110

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 30 pesos cada uno.

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS
LA PLATA
Saldrá el **6 de Noviembre**, á las 3 p. m. para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS
CHARENTE
Saldrá el de **Noviembre** á las para Burdeos, tocando en Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$	187 4
2.ª id.		131 4
3.ª id.		28 9

Para mas informes y para tratar del flete de la mercancias, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,
3-perm *A. de Saavedra.*

SOCIETE GENERALE
DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR
SERVICE REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés
ESPAGNE
COMANDANTE PAYAN
Saldrá el 29 de Setiembre para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés
PROVENCE
COMANDANTE
Saldrá el de para
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn, de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 51. 9-perm.